



Ley de Protección de Datos: una herramienta para la mitigación de riesgos

En el marco de la creciente digitalización y el uso intensivo de datos personales, la Ley 21.719 de Protección de Datos emerge como un hito en la regulación de la protección de datos personales en Chile. La ley impulsa una transformación en la forma en que las organizaciones gestionan los datos personales, promoviendo la innovación en los procesos internos, la confianza de los usuarios y la resiliencia organizacional. Más allá de establecer un cumplimiento normativo, ofrece una oportunidad única para que las organizaciones adopten una perspectiva estratégica y transformen

sus obligaciones legales en una ventaja competitiva. Esta introduce un instrumento clave como la Evaluación de Impacto en Protección de Datos (EIPD). Este mecanismo, diseñado para prevenir riesgos inherentes al tratamiento de datos, se encuentra orientada a actividades de tratamiento de datos consideradas de riesgo, como la elaboración de perfiles automatizados, el monitoreo sistemático de espacios públicos o el tratamiento masivo de datos sensibles. Las organizaciones que desarrollen e implementen la EIPD, como parte de su modelo de infraccio-

nes, que es un atenuante frente a potenciales sanciones, refuerzan su capacidad de gestión de riesgos y fortalecen su gobernanza de datos. Al mismo tiempo, las habilita a gestionar datos de manera ética, segura y eficiente.

José Lagos
Docente UEjecutivos
Facultad de Economía y Negocios
Universidad de Chile